

TRABAJADORES Y EMPRESARIOS ESPAÑOLES EN EL ESTADO DE PUEBLA EN 1930. UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA*

Javier Moreno Lázaro y Javier Vicente Ventoso

INTRODUCCIÓN

La comunidad española en México, a pesar de ser desde su independencia la que conformaba la minoría extranjera más nutrida, así como la más influyente política y socialmente, ha sido desatendida por lo historiografía a uno y otro lado del océano. Es más, el análisis en perspectiva histórica de la presencia española en México se ha vertebrado en torno a la premisa de la “inmigración privilegiada”, tan extendida como falaz y formulada sin sustento cuantitativo alguno.¹ De ser cierta, no se explicaría por qué los españoles, en lugar de emigrar a México en masa, lo hicieron a otros países, como Argentina, donde la fortuna les era mucho menos propicia. Sin duda las cosas no debieron de ser así, como no lo fueron en el periodo colonial.² Nuestro propósito en este trabajo es refutar tal tesis y proporcionar, al mismo tiempo, una primera aproximación cuantitativa a la composición de la fuerza laboral española en México. Para ello, hemos empleado fuentes españolas y seleccionado como ámbito de estudio el estado de Puebla, como tendremos ocasión de demostrar, uno

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Congreso Mundial de Historia Económica, celebrado en el verano de 2009 en Utrecht. El texto se ha visto enriquecido extraordinariamente gracias a la generosidad intelectual y a las agudas críticas de los tres evaluadores que lo juzgaron para su publicación.

¹ Lida, “Prólogo”, 1994, y “Españoles”, 1988, y Gamboa, “Españoles”, 1994.

² Brading, *Orbe*, 1991, y Langue, *Señores*, 1999.

de los de mayor presencia hispana.³ Nuestras aseveraciones se refieren exclusivamente a lo sucedido en 1930, precisión que conviene tener muy presente. Además, pretendemos sopesar y determinar las causas del éxito económico de algunos ciudadanos españoles que sí alcanzaron la prosperidad gracias a la creación de empresas en Puebla.

Las cifras que aquí reproducimos pueden ser de alguna utilidad, en tanto que la reconstrucción de los intereses económicos españoles inmediata al fin de la revolución, sobre todo durante el maximato, periodo en el que volvieron a sufrir la beligerancia gubernamental, está aún por escribirse.

FUENTE Y PRIMEROS RESULTADOS

Por lo común, los estudiosos de la inmigración española en México han hecho uso de las fichas elaboradas desde 1929 por la Dirección General de Extranjeros del gobierno de la república.⁴ Entendemos que sólo puede ser empleada como fuente secundaria, en tanto que su consideración exclusiva sugiere una realidad totalmente adulterada de la posición social y económica de los españoles.

Por citar alguna de sus muchas carencias, la fuente es sólo plenamente fiable para los inmigrantes llegados al país desde 1929 en adelante, pero no antes. Por más obligatoria que fuese la inscripción, los costes de registro (incluidos los del transporte al Distrito Federal) eran difíciles de asumir para un modesto empleado de provincias, por lo que la fuente sobreestima la importancia cuantitativa de los empresarios dentro de la colectividad hispana. Por ello, hemos empleado en este trabajo el Libro de matrícula de españoles en el estado de Puebla elaborado por los funcionarios del Consulado de España de su capital, cuya jurisdicción se extendía a Tlaxcala y algunas localidades de Oaxaca y Guerrero.⁵

En este documento se detalla la identidad, profesión, estado civil, edad y lugar de nacimiento de los españoles mayores de quince años. La fuente no está tan viciada por la elusión de la obligación de matricularse por parte de los prófugos, ya que en 1926, una vez concluida la guerra de Marruecos, fue dictada una amnistía para aquellos residentes en América.

³ Véase Grajales e Illades, *Presencia*, 2002.

⁴ Lida "Españoles", 1988, y Gamboa, "Españoles", 1994. Se conservan en el Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), Relaciones Exteriores, extranjeros, españoles.

⁵ Se encuentra en el Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid (en adelante AGA), Exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla.

Pues bien, con arreglo a esta fuente, en el estado de Puebla residirían algo más de un millar de españoles adultos (848 hombres y 190 mujeres). Existe una fuerte discrepancia respecto al número de censados por el gobierno de México (1 939), imputable a la omisión de los niños, los prófugos (como sostenemos, muy pocos) y, sobre todo, residentes en haciendas y rancherías del interior del estado quienes no podían desplazarse hasta su capital para formalizar el registro.⁶

ORIGEN Y ASENTAMIENTO DE LOS ESPAÑOLES

El grueso de los españoles radicados en el estado de Puebla había adquirido tal nacionalidad por derecho de nacimiento (véase cuadro 1). Al igual que sucedía con otros estados de fuerte implantación española, asturianos y cántabros conformaban las comunidades regionales más numerosas (véase mapa 1).

Ahora bien, la colectividad española de Puebla presenta alguna singularidad respecto a otras, particularmente a la establecida en el Distrito Federal. Aquí el peso relativo de los asturianos era sensiblemente mayor, justo lo contrario a lo que sucedía con vascos y catalanes, que conformaban sendas minorías menos notorias e influyentes que en la capital federal.⁷

Pero quizá el elemento más distintivo y característico de la minoría hispana, vista desde la perspectiva del origen de sus componentes, descansa en el elevado número de castellanos y leoneses. Es también pertinente insistir en el menor peso relativo de los gallegos entre los emigrados españoles a México, a diferencia de lo sucedido en Cuba y Argentina.

El 90.2% de los españoles de nacimiento procedía de un núcleo rural.⁸ En total se contabilizan 425 localidades de origen repartidas por totalidad de las provincias del país (salvo las dos canarias), lo que, a priori, corroboraría la aparente dispersión geográfica del inmigrante.⁹ La realidad es otra, como no podía ser de otro modo, atendiendo a la mecánica de la migración en cadena sostenida (en esta ocasión, de manera más certera), por quienes aseveran tal cosa. Un cuarto de los emigrados españoles llegó

⁶ INEGI, *Quinto*, 1930.

⁷ Moreno, "Otra", 2007, p. 122. Sobre la comunidad vasca en Puebla, véanse Morales, "Presencia", 2002, y "Vascos", 2008.

⁸ Hemos considerado como ámbito urbano a las capitales de provincias y a Jerez de la Frontera, Vigo, Santiago de Compostela y Gijón, es decir, todas aquellas localidades que por superar los 5 000 habitantes merecen tal consideración, conforme a las tipologías poblacionales españolas de la época.

⁹ Gamboa, "Españoles", 1994.

CUADRO 1. PROCEDENCIA DE LOS ESPAÑOLES EN PUEBLA, 1930

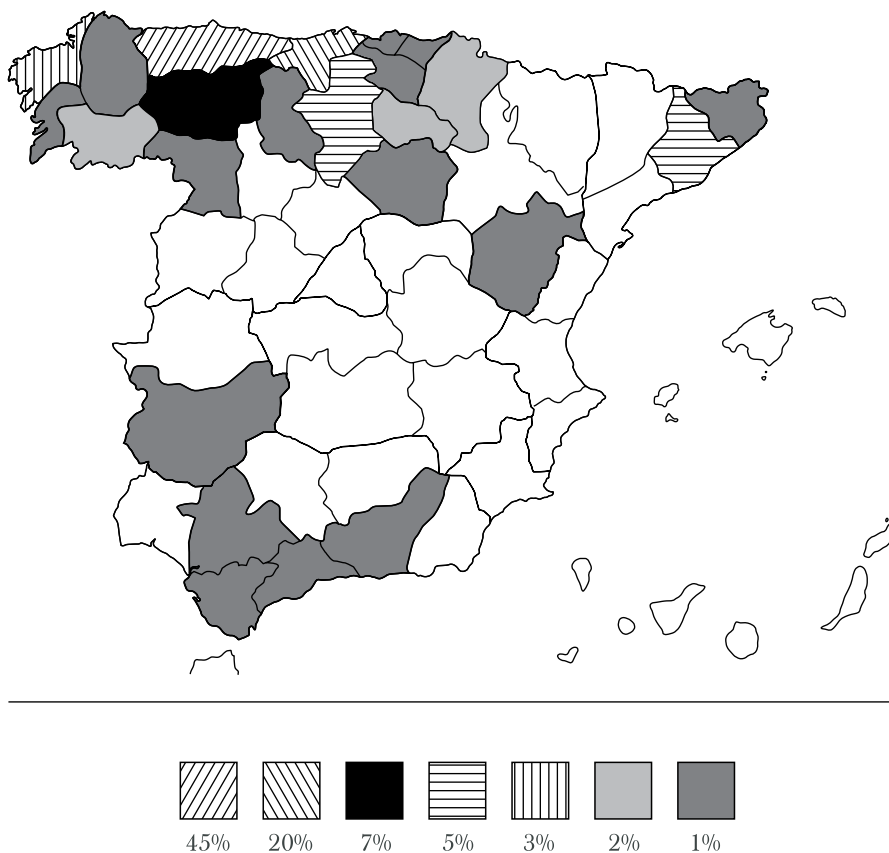
<i>Ámbito espacial</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje del subtotal</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Andalucía	23	2.5	2.2
Aragón	10	1.1	0.9
Asturias	358	39.4	34.5
Baleares	4	0.4	0.3
Cantabria	189	20.8	18.2
Castilla y León	134	14.7	12.9
Castilla La Mancha	2	0.2	0.2
Extremadura	6	0.6	0.5
Cataluña	39	4.2	3.7
Galicia	63	6.9	6.1
Madrid	4	0.4	0.3
Murcia	1	0.1	–
Navarra	13	1.4	1.2
La Rioja	9	0.9	0.8
Valencia	7	0.7	0.6
País Vasco	46	5	4.4
Subtotal de España	908	100	87.5
Puebla	96	74.4	9.2
Resto de México	30	23.2	2.9
Cuba	3	2.3	0.2
Subtotal de América	129	100	12.4
Total	1 037	–	100

Fuente: AGA, Libro de matrícula, exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla.

de una veintena de localidades, en su mayor parte asturianas. Por ser más precisos, el grueso de los emigrados asturianos era originario de Llanes y su entorno, donde nació 7% de los españoles residentes en Puebla.

El 80% de los españoles escogió la capital como lugar de residencia, donde representaban en 1930 algo menos de 1% de su población, 8% se estableció en el complejo industrial que conformaban Atlixco y Metepec, mientras que Tehuacán albergó a 4.5% de los residentes en el estado (véase mapa 2).

MAPA 1. PROCEDENCIA DE LOS ESPAÑOLES EN PUEBLA, 1930



Fuente: Elaboración propia.

MAPA 2. ASENTAMIENTOS DE ESPAÑOLES EN PUEBLA, 1930



Fuente: Elaboración propia.

LA MAYORÍA ASALARIADA

Las cifras reproducidas en el cuadro 2 permiten refutar de manera incontrovertible la tesis, tan generalizada como errónea, de que los españoles gozaban de una situación económica privilegiada. No cabe tal aseveración cuando dos tercios de ellos trabajaban en los despachos de una tienda de abarrotes, en ranchos o fábricas.¹⁰ Todavía menos fundamento tiene la supuesta “ausencia de proletarización” de los españoles.¹¹

Ahora bien, el estatus económico varió en los diferentes asentamientos españoles repartidos por el estado (véase cuadro 3). Los asalariados sin mayor cualificación conformaron el grueso de la colonia en los enclaves textiles de Metepec, Atlixco y la propia ciudad de Puebla, así como en los ingenios de Chietla e Izúcar de Matamoros, donde algunos de ellos gozaron de responsabilidades gerenciales a pesar de su escaso nivel de formación.¹² Por el contrario, los más pudientes menudearon en el próspero núcleo comercial de Tehuacán y en las localidades serranas menos pobladas. Curiosamente, el nivel de proletarización era mayor entre los hijos de emigrantes que optaron por la nacionalidad española: 79.2 por ciento.

La segunda falacia sobre la que se ha construido la teoría de la “inmigración privilegiada” es la nula inserción de la mujer en el mercado del trabajo.¹³ Pues bien, con arreglo a la matrícula consular, el nivel de actividad de las mujeres de nacionalidad española ascendía a 20.1%. El 74.3% de las asalariadas trabajaban de sirvientas en las residencias de los españoles más acaudalados (el resto lo hacía como enfermeras en los hospitales ligados a la colonia). Es decir, que de cada 100 españolas quince trabajaban en el servicio doméstico. Pero es más, también lo hacían, en la práctica, aunque sin retribución formal, aquellas que emigraron a México para auxiliar a sus hermanos. Así pues, nuestras cifras desmienten esa idílica vida de la mujer poblana de origen español, entregada a la holganza y a la abundancia.

La fuente proporciona información añadida, no empleada hasta la fecha, ni para la población residente en España ni para la emigrada, muy útil en el estudio de la distribución de la renta y en la estratificación social: las cuotas que tenían que abonar los ciudadanos por la expedición de las cédulas personales (documentos de identidad) y registro en la matrícula.

¹⁰ Las cifras obtenidas no difieren mucho de las obtenidas por Sánchez para Argentina. Sánchez, *Inmigración*, 1991, pp. 98-103. Las categorías en que está dividida la población empleada española son las que emplea la fuente, salvo la de “asalariados”, que hemos dividido entre los “no cualificados” (jornaleros y braceros del campo) y “cualificados” (trabajadores de “cuello azul”).

¹¹ Lida, “Españoles”, 1988.

¹² Ronfeldt, *Atencingo*, 1973.

¹³ Gamboa, “Españoles”, 1994.

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN
DE LA POBLACIÓN MASCULINA OCUPADA, 1930

<i>Ocupación</i>	<i>Ocupados</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Hacendados	26	3.1
Industriales	29	3.5
Comerciantes	169	20.2
Aboneros	12	1.4
Asalariados cualificados	13	1.6
Asalariados no cualificados	570	68.2
Profesionistas	17	2
Total	836	100

Fuente: AGA, Libro de matrícula, exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla.

CUADRO 3. POBLACIÓN MASCULINA ASALARIADA
NO CUALIFICADA, 1930

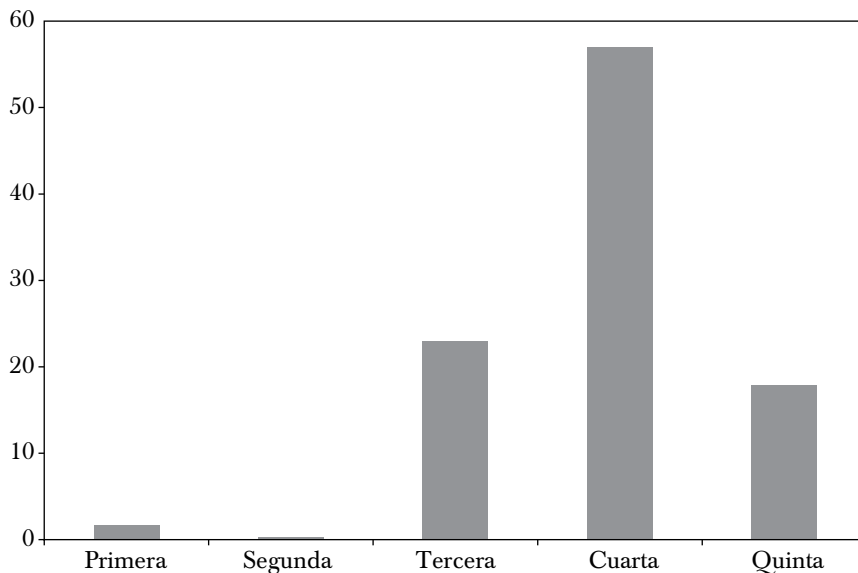
<i>Localidad</i>	<i>Porcentaje respecto al total de españoles</i>
Metepec y Atlixco	87.5
Tehuacán	55
Ciudad de Puebla	70
Teziutlán	36.8
Zacapoaxtla	36.6
Media en el estado	68.2

Fuente: AGA, Libro de matrícula, exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla.

Para determinar los ingresos, la administración empleaba como indicadores externos de riqueza la profesión del sujeto y el valor en renta o en venta de su vivienda. Los contribuyentes, atendiendo a esta información, eran clasificados en cinco clases de mayor a menor; la primera incluiría a personas de gran caudal residentes en casas de su propiedad y la quinta a jornaleros que moraban en habitaciones arrendadas.

Los datos representados en la gráfica 1 resultan muy elocuentes: tres de cada cuatro españoles con residencia en Puebla pertenecían a los es-

GRÁFICA 1. DISTRIBUCIÓN POR CLASE SOCIAL DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA, 1930 (EN PORCENTAJES)



Fuente: AGA, Libro de matrícula, exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla.

tratos de renta más bajos. Expresado en términos numéricos más claros, si ordenásemos el nivel de riqueza del uno (indicativo de la pobreza más absoluta) al diez (de la mayor opulencia), la media de los españoles en Puebla era justamente de cuatro. No se puede hablar, por lo tanto, de situación económica privilegiada, a menos que se tenga por tal a la penuria.

EL ÉXITO EMPRESARIAL DE LOS MENOS Y SUS CAUSAS

Aun cuando las estrecheces fueron la norma para los españoles y la escasez de medios materiales la realidad que debían afrontar a diario, algunos de ellos alardearon de una posición económica desahogada, incluso más que en otros estados colindantes, según se deduce de los datos recopilados en el cuadro 4, aunque allí la presencia española no era tan relevante. Y lo que es más importante, sea como asalariado o como empresario, la si-

CUADRO 4. ESPAÑOLES ASALARIADOS
NO CUALIFICADOS, 1913-1930

<i>Estado</i>	<i>Año</i>	<i>Porcentaje</i>
Puebla	1930	68.2
Distrito Federal	1913	79.2
Tlaxcala	1930	74.2
Guerrero	1930	70.1

Fuente: AGA, Libro de matrícula, exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla.

tuación económica del emigrado español a Puebla mejoró tras tomar la decisión de dejar su país.

A este nivel de nuestras indagaciones no estamos en condiciones de proporcionar más que alguna evidencia cuantitativa burda de esta mejora empresarial, pero muy reveladora. En 1930, 7.2% de los varones asturianos trabajaba como asalariado en el sector comercial, mientras que los originarios de esta región que regentaban su propio negocio en el estado de Puebla en ese mismo año, sea en la venta al por mayor o en el menudeo, sumaban 20 por ciento.¹⁴

Algunas de las haciendas y ranchos más productivos del estado pertenecían a españoles (véase cuadro 5), de ellos también era buena parte de las plantas textiles de la ciudad de Puebla, caso de las de Saturnino Concha Llaces, Rafael Pellón, Feliciano Miyar o los hermanos Díaz Rubín, quienes también explotaban una fábrica de harinas, un sector en el que secularmente se había especializado Puebla. En manos de españoles estaban también muchas de las fábricas de lencería (como la del orezano Norberto Hermida), aguardiente y zapatos (véase cuadro 6).¹⁵ Como es bien sabido, los españoles controlaban el comercio al por menor en la capital del estado y en otras localidades de mayor población a través de la administración de tiendas de abarrotes. También ellos atendían la venta al por mayor de azúcar, arroz, vainilla, tabaco y derivados cárnicos, entre otros productos.¹⁶ Una docena de aboneros con esta misma nacionalidad se ocupaba de la venta ambulante de ropa de la peor calidad.

¹⁴ Dirección, *Censo*, 1930, vol. 3, pp. 28-47, y en AGA, Exteriores, México, Consulado de Puebla, Libro de matrícula.

¹⁵ Gamboa, *Empresarios*, 1992, y "Momentos", 1999. Véanse también en AGN, Relaciones Exteriores, extranjeros, españoles, exps. 10 543, 24 118, 3 246 y 12 382.

¹⁶ Gamboa, "Comercio", 2006.

CUADRO 5. PROPIETARIOS DE RANCHOS Y HACIENDAS, 1930

<i>Propietario</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Provincia</i>	<i>Residencia</i>
José Álvarez Valenciano	Ollinego	Asturias	Puebla
Joaquín Concha Haces	Porrúa	Asturias	Puebla
José Cuesta Mendizábal	Limpías	Santander	Puebla
Emilio Durán López	Almería	Almería	Huejotzingo
Francisco Fresno Pérez	Puebla	Puebla	Puebla
Antonio Gargales Jonte	Agelón	Asturias	Puebla
Lorenzo Gómez Ochoa	Boreina	Burgos	Puebla
Emilio González Álvarez	Veguellina	León	Metepec
Eduardo Lastra Menéndez	Tames	Asturias	Puebla
Ignacio Menéndez	Abándames	Asturias	Puebla
Cándido Mier Cosío	Alles	Asturias	Puebla
Juan Antonio Mier Rubín	Abándames	Asturias	Puebla
Gabriel Pastor Gomila	Sóller	Baleares	Puebla
Juan Pesquera	Nueva	Asturias	Tehuacán
Joaquín Portilla Gutiérrez	Quintana	Santander	Puebla
Jesús Rubín Vega	Valle Bajo	Asturias	Puebla
Marcelo Sainz García	Trébago	Soria	Puebla
Jesús de la Torre Caso	Santiago de Compostela	La Coruña	Puebla
Telésforo Torre	La Borbolla	Asturias	Puebla
Antonio Trespalacios	Alles	Asturias	Chalchicomula
Joaquín Villar Romano	Poo	Asturias	Puebla
Epifanio Zubieta Cuesta	Castrillo	Santander	Teziutlán

Fuente: AGA, Libro de matrícula, exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla.

Ciertamente la revolución menguó el patriciado económico español. De los 62 empresarios que sufrieron algún tipo de asalto durante el largo conflicto bélico (sobre todo hacendados de Tehuacán, Jaltepec, Atencingo y Huejotzingo, así como abarroteros de Puebla) sólo once persistían en su actividad en 1930, entre ellos los hermanos Fresno Pérez, grandes propietarios, o el comerciante poblano de origen catalán Ramón Recasens.¹⁷

¹⁷ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (en adelante AMAEC), Listado por estados, exp. 2, Puebla, Comisión Hispano-Mexicana de Reparaciones. Sólo una fábrica de tejidos, la de Benito Gómez Arias en Atlixco, conocida como San Agustín, fue asaltada. No

CUADRO 6. INDUSTRIALES ESPAÑOLES
EN LA CIUDAD DE PUEBLA, 1930

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Provincia</i>
Carlos Alonso Mayor	Celorio	Asturias
Jaime Alsina Manzanaro	Arenys de Mar	Barcelona
Ezlblarmino Álvarez Palacios	Villaviciosa	Oviedo
Martín Ares y Ares	Valdespino	León
Enrique Artasánchez de la Fuente	Poo	Asturias
Juan Artasánchez de la Fuente	Poo	Asturias
Indalecio Cantilí Vegas	Bricias	Asturias
Ramón Cobo Lecanda	Matienzo	Santander
Saturnino Concha Llaces	Porrúa	Asturias
José Cué Romano	Poo	Asturias
Juan Díaz Rubín Velas	Puebla	Puebla
Ángel Díaz Rubín Velasco	Puebla	Puebla
Pedro Díaz Rubín Velasco	Puebla	Puebla
Alberto de la Fuente García	Cabrales	Asturias
Francisco Garrido Pérez	Lamohoz	Santander
Cruz González Muñoz	San Juan	Asturias
Norberto Hermida Mella	Orense	Orense
Manuel López Rubín	Abándames	Asturias
Esteban Massama Altamar	Gerona	Gerona
Rafael Miranda	Oviedo	Asturias
Isidoro Peláea Aladro	Piloña	Asturias
Rafael Pellón González	Mijas	Santander
Miguel Provedo Galguera	Gabilles	Asturias
Ramón Pumarada	Valloval	Asturias
Benigno Rodríguez Ferreira	El Ferrol	La Coruña
Rogelio Rodríguez Sainz	Trébago	Soria
Agustín Roji de la Riva	Arredondo	Santander
Ramón Sierra de la Riva	Santander	Santander
José Ungo Romillo	Ormas	Burgos

Fuente: AGA, Libro de matrícula, exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla.

Puebla perdió, en este caso por incautación, al más acaudalado y dinámico de sus hombres de negocios: Indalecio Sánchez Gavito.

Pero los españoles no tardaron en resarcirse de los daños ocasionados por las hostilidades revolucionarias (a decir verdad, mucho menos que los sufridos en el Distrito Federal) y en recuperar su posición prominente en la actividad económica de Puebla. Otro industrial se hizo con el liderazgo en la comunidad hispana que ejerció Sánchez Gavito: el asturiano Rafael Miranda.

Una vez expuestas, muy someramente, las iniciativas empresariales acometidas por los españoles, cabe explicar las razones de su aparente éxito económico. Seguimos en este primer intento explicativo del progreso de los españoles los trabajos (ejemplares, según nuestro criterio) de Bello y Castañeda,¹⁸ con algún matiz, en tanto que el primero de los autores mencionados da por buena la tesis de la “inmigración privilegiada” que los cálculos aquí presentados cuestionan. También hemos hecho uso de la interpretación, no menos consistente, construida para la migración cántabra por Domínguez.¹⁹

El capital microsocioal y el gobierno social

Tal y como señalan los autores citados, la rapidez con la que algunos españoles ascendieron en el escalafón socioeconómico poblano obedeció a las ventajas que proporcionaba el capital microsocioal generado por las redes de la colonia y al propio gobierno social que la regía, cuyo objetivo era la consecución del bienestar colectivo y no excluyente de sus componentes.

El denominado “gobierno social” tuvo como representaciones institucionales más útiles y significativas a la Cámara Española de Comercio e Industria y al Descuento Español. La entidad patronal, creada en 1925 al abrigo del Distrito Federal y del interés del gobierno de Primo de Rivera por promover la organización cameral en el exterior, representó los intereses de la colonia hispano-poblana en un momento político particularmente delicado, no siempre favorable a los intereses españoles.²⁰ Por su parte, el Descuento Español, constituido en Puebla en 1904, atendió las necesidades de financiación de las empresas españolas (a través de presta-

obstante, algunos industriales, como el santanderino Francisco Garrido Pérez, llegaron en plenas hostilidades revolucionarias, en AGN, Relaciones Exteriores, extranjeros, españoles, exp. 10 839.

¹⁸ Bello, “Emigración”, 2005, y Castañeda, “Mexican”, 2005.

¹⁹ Domínguez, “Teorías”, 2006.

²⁰ Constitución de la Cámara de Comercio Española de Puebla, en AGA, exteriores, México, Consulado de Puebla, leg. 463.

mos de avío) e incluso se ocupó de la comercialización de azúcar y vainilla al exterior.²¹

En suma, y a través de ambas instituciones, los hispanos crearon en Puebla un aparato institucional alternativo que hizo las veces de portavoz, tribunal de comercio, banco, comisionista y formador de técnicos, al tiempo que dictó una jerarquía y normas de comportamiento en el seno de la colonia empresarial española. Todo ello sirvió para reducir los costes de transacción en un país en los que eran particularmente elevados.

Mayores economías externas, si cabe, irradió el capital microsocioal, a través de los mecanismos de solidaridad que proporcionaban las redes.²² Entre españoles se formalizaban los acuerdos de compraventa de insumos y productos finales, las operaciones de crédito o las ventas a gran escala de productos primarios en el exterior sin mediar más aval que el valor de la palabra dada, sacralizada en el seno de la colonia, de cuyo cumplimiento velaba la propia Cámara y quienes habían adquirido mayor posición moral en ella. La comunidad española, auxiliada por el Consulado, atendía también a los españoles que atravesaban por una situación económica más delicada, llegando a costear su repatriación. Incluso proporcionaba asistencia sanitaria a través de su propio hospital.²³

Realmente, la actividad económica y la vida social de los españoles en Puebla giraban en torno al Consulado. Ha de ser considerado más una institución de la colonia que una entidad al servicio del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación español. De hecho, hasta 1925 ejerció de cónsul un comerciante: Rivera Quijano. Desde entonces, privado ya de unas competencias que ejercía ahora la Cámara de Comercio, atendió el Consulado un diplomático de carrera.²⁴

Ahora bien, las redes hispanas no se sustentaban tanto en la nacionalidad cuanto en el paisanaje y en el parentesco (lo que, en la práctica, venía a ser lo mismo). Los mecanismos de protección más eficaces eran los que proporcionaban parientes y coterráneos, agrupados en las casas regionales.²⁵

De esta suerte, el éxito empresarial de los españoles dependía del tamaño y articulación de la comunidad regional a la que pertenecían y,

²¹ Gamboa, "Banco", 2003.

²² Domínguez, "Teorías", 2006.

²³ Véanse, para el caso concreto de Puebla, García, "Integración", 1979, y Meyer, "Estilo", 2003, pp. 88-91.

²⁴ En AGA, Comunicaciones, Cámara de Comercio, exteriores, México, Consulado de Puebla.

²⁵ Domínguez, *Cántabros*, 2006, y "Teorías", 2006.

por ende, del grado de solidaridad y protección que en ellas encontraban, como se ha constatado en otros ámbitos de América Latina.²⁶

Las fuentes españolas permiten verificar cuantitativamente lo expuesto. El censo español de población de 1930 proporciona el número de residentes en las provincias españolas nacidos en México, guarismo indicativo de los retornos y fracasos de la aventura migratoria.

Con estos datos hemos definido dos índices de elaboración muy simple. El primero de ellos mide la intensidad migratoria a Puebla a escala regional y se expresa como el cociente entre los emigrados a este estado en cada región y su población, expresados en tantos por ciento sobre el total. Si este valor supera la unidad indicaría que los habitantes de cada territorio a la sazón fueron particularmente propensos a emigrar a Puebla.

El segundo aspira a cuantificar el grado de éxito económico de los españoles emigrados a México. Su confección es muy similar al anterior. Se expresa como el cociente entre los emigrados a Puebla originarios de una región específica y el número de retornados, también en términos relativos. En este caso, cuanto más alejado esté este valor de la unidad, mayor prosperidad alcanzaron los miembros de esa comunidad regional.

Los resultados son concluyentes (véase cuadro 7). Fueron los asturianos, castellanos, gallegos y cántabros, por este orden, justamente los más numerosos, quienes alcanzaron mayor nivel de prosperidad. Hay por lo tanto una relación directa evidente entre el tamaño de la comunidad regional y el éxito económico del emigrado. Al mismo tiempo, estas estadísticas dan respuesta a una aparente paradoja: ¿por qué asturianos, montañeses, leoneses y burgaleses emigraron a México, en lugar de hacerlo a Argentina o Cuba? La razón está en que tomaron esta decisión guiados, no por expectativas salariales, sino por las esperanzas empresariales (aunque casi siempre truncadas) que irradiaron las redes regionales.

Las carencias salariales

Como es bien sabido, quienes emigraron a México desde España no lo hicieron de manera organizada obedeciendo al llamado del gobierno, sino al de un familiar o paisano allí establecido.²⁷ De ahí la mecánica de la emigración en cadena: tan pronto como formaba algún caudal el mayor hacía venir paulatinamente a sus hermanos.²⁸

²⁶ Dalla, "Redes", 2007.

²⁷ Lida, "Españoles", 1988.

²⁸ Domínguez, "Teorías", 2006.

CUADRO 7. INTENSIDAD MIGRATORIA, EXOGAMIA
Y ÉXITO ECONÓMICO DE LOS EMIGRADOS ESPAÑOLES, 1930

<i>Región</i>	<i>Retornados</i>	<i>Intensidad migratoria</i>	<i>Exogamia</i>	<i>Índice de éxito</i>
Andalucía	366	0.1	1.7	0.3
Aragón	69	0.2	0.7	0.7
Asturias	343	11.6	1	5.4
Baleares	46	0.3	1.9	0.4
Cantabria	582	13.4	0.9	1.7
Castilla y León	319	1.4	0.8	2.2
Castilla-La Mancha	37	0	1.9	0.3
Cataluña	946	0.4	2.1	0.2
Extremadura	26	0	5.8	0.4
Galicia	190	0.7	1.1	1.7
Madrid	936	0.1	1	–
Murcia	3	0	–	1.6
Navarra	62	0.9	0.6	1.1
La Rioja	40	1	–	1.1
Valencia	127	0.1	–	0.3
País Vasco	538	1.3	1.2	0.4
Canarias	53	–	–	–
Total	4 683	1	1	1

Fuentes: Elaboración propia con base en Dirección del Instituto Geográfico, Catastral y Estadística, *Censo*, 1930, pássim, y AGA, Libro de matrícula, exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla.

A ello obedece la importancia cuantitativa de la comunidad asturiana y santanderina: el constatado control del comercio novohispano de los originarios de ambas regiones (y del País Vasco) desde los tiempos de la colonia seleccionó y pautó regionalmente la emigración española a México hasta bien avanzado el siglo XX.²⁹

La migración en cadena generó un entramado familiar español relativamente atípico: las familias compuestas por hermanos, bien tutelados por el mayor de ellos o por un tío enriquecido, y por lo común sin prole, representaban un cuarto del total (véase cuadro 8).

²⁹ Valle, *Mercaderes*, 2003.

CUADRO 8. TIPOLOGÍAS DE LAS FAMILIAS, 1930

<i>Modalidades</i>	<i>Porcentaje</i>
Hermanos acogidos por tíos	5.1
Hermanos	19.2
Matrimonio y hermanos	2.6
Matrimonio convencional	73.1
Total	100

Fuente: AGA, Libro de matrícula, exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla.

El parentesco y el paisanaje animaban al jornalero asturiano y cántabro a emprender la aventura emigratoria, pero no garantizaban un nivel de ingresos que le asegurasen el bienestar material deseado. La gratuidad del viaje y del sustento en las primeras semanas no bastaba. Con arreglo a los datos de Bello, los salarios reales promedio percibidos en México entre 1879 y 1910, ajustados a la paridad de poder adquisitivo, multiplicaron por 2.3 a los percibidos en España,³⁰ pero eran en torno a 75% más bajos que los abonados en Argentina y Cuba. Con estos ingresos menguados tenían que sostener a la parentela mexicana y mandar alguna remesa a su país.

El resultado, pues, de “cruzar el charco” para muchos era bastante desalentador: percibían un jornal con el que no podían sostener a una esposa, vivían hacinados con sus hermanos en un cuartucho y corrían el riesgo de perder la vida por culpa de los permanentes conflictos bélicos, cuando muchos de ellos huyeron justamente de España para no combatir en la guerra de Marruecos. Es más, muchos adeudaban todavía parte del viaje al cacique local que sufragó el boleto y debían lealtad a los familiares de su “benefactor” allí establecido. Para colmo de males, los salarios reales crecieron en España desde 1920 muy por encima de lo que lo hicieron en México.³¹ Así las cosas, la única vía a la prosperidad económica era emprender la aventura empresarial.

³⁰ Bello, “Emigración”, 2005.

³¹ Torres, *Siglo*, 1980, y Moreno y Vicente, “Atraso”, 2010.

Los obstáculos institucionales

Un porcentaje nada desdeñable de los emigrados españoles llegó a México para trabajar a las órdenes de un tío (véase cuadro 8) o de un paisano enriquecido. Sin embargo, las posibilidades de promoción en el seno de la empresa eran nulas, ya que los puestos directivos estaban asignados a los hijos del propietario del negocio.³² Así pues, para el empleado que había adquirido un alto nivel de experiencia (particularmente en los negocios comerciales) no había más posibilidad de mejora que la emancipación mediante la creación de su propio negocio.³³

Por otra parte, la legislación migratoria debió de obligar a muchos españoles a fundar sus propias empresas aún sin pretenderlo. La normativa porfiriana fue bastante tolerante con los inmigrantes europeos no cualificados en su inserción en el mercado de trabajo. Pero las cosas cambiaron sustancialmente (en particular, para los españoles) tras el estallido de la revolución, en especial a partir de 1923. Atendiendo a las presiones sindicales, el gobierno obstaculizó la entrada en el país de aspirantes a jornaleros, a pesar de las protestas de la Cámara Española de Comercio e Industria. Desde 1928 en adelante su llegada al país fue, en teoría, prácticamente ilegal.

Así pues, el jornalero español, ahora mal visto por los sindicatos, debía convertirse en empresario. La legislación en esta materia era sumamente permisiva sobre todo si no se formaba una sociedad mercantil, lo que requería la aprobación de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Las barreras de entrada eran nulas; la presión fiscal, obscenamente baja, y el capital requerido para montar una tienda de abarrotes mínimo.

A ello obedece, en parte, la relativa juventud de los empresarios españoles. En 1930 los comerciantes poblanos de esta nacionalidad tenían una edad promedio de 41.4 años, sólo siete más que los empleados, guarismo que ha de servir como estimativo del tiempo transcurrido hasta la emancipación empresarial.

Las economías de enclave

Los españoles, tanto en Puebla como en el resto del país, supieron sacar tajada empresarial de las propias oportunidades que proporcionaba el mercado compuesto por la colonia española. Fueron, en buena medida,

³² Bello, "Emigración", 2005.

³³ Véanse las historias compiladas por Domínguez, *Cántabros*, 2006.

“empresarios de enclave”, beneficiados de la demanda ejercida por la propia comunidad hispana.³⁴ A ello obedece la hiperespecialización española en el negocio de los abarrotes, del que eran dueños por completo en la ciudad de Puebla, y también su participación en el mayoreo. La pujanza de las casas de empeño, aunque menguada desde 1915, hoteles, billares, cantinas y baños públicos en manos españolas obedeció también a este refugio en el mercado hispano.

Una vez que el español obtenía recursos suficientes en estos negocios recreados en un mercado blindado por el paisanaje, daba el salto a aventuras empresariales de mayor envergadura en la agricultura y en la industria.³⁵ Pero en estas nuevas inversiones, también buscó el colchón que representaba la colonia. De ahí la excesiva preferencia española por la industria de bienes de consumo, muy perceptible en el caso de Puebla y de su industria textil.

Los costes de la ilegalidad

Muchos de los españoles emigraron a México, al margen de las razones económicas, para evitar ser reclutados y combatir en los conflictos bélicos en que se vio involucrada España entre 1895 y 1926.³⁶ Al menos en el caso de Castilla y León, la mayor parte de ellos se había criado en algún hospicio y carecía de referencia familiar alguna. Para ellos, la aventura americana tenía menos costes emocionales y servidumbres económicas, pero la condición de prófugo no resultaba muy llevadera: debían residir ilegalmente en el país sin figurar en registro alguno y lejos de las sedes de los viceconsulados y delegaciones federales, en rancherías y haciendas, para evitar ser repatriados. Esta lejanía los privaba de los beneficios del enclave y de la protección de la colonia, vital en los años de acoso de las partidas revolucionarias. Los jerarcas del comercio hispano condenaban esta argucia tan poco patriótica.

A medio plazo, el prófugo debía regularizar su situación, so pena de vivir permanentemente bajo la espada de Damocles que representaba la repatriación y relegado por sus compatriotas. Ello requería pagar a un sustituto y/o la multa pertinente. Sin duda, la necesidad de obtener la residencia legal debió de tener alguna implicación empresarial, en tanto que exigía únicamente un fuerte desembolso económico.

³⁴ En esta cuestión difiere de Bello, “Emigración”, 2005.

³⁵ Domínguez, “Teorías”, 2006.

³⁶ Rueda, *Españoles*, 2000.

La exogamia

El grado de nupcialidad y la identidad de la pareja tienen una clara lectura económica, en tanto que el matrimonio podría abrir las puertas de entrada a una empresa familiar y franquear las barreras de entrada al mercado estrictamente poblano.³⁷ Cabría argüir que la relación causal era inversa, es decir, que los españoles contraían matrimonio cuando tenían recursos, en lugar de ser proporcionados por sus nupcias. Pero las cifras lo desmienten: en 1930, 52% de los varones asturianos estaba casado, quince puntos por encima del registrado en Puebla entre esta comunidad.³⁸

La comunidad española, en líneas muy generales, era bastante menos endogámica que la francesa.³⁹ Esta exogamia facilitó la inserción del inmigrante español en la sociedad poblana y por lo tanto su acceso al mundo de los negocios, a menudo directamente a través del propio matrimonio.

Los inmigrados españoles tuvieron bastantes dificultades para encontrar esposa, como prueba el elevado nivel de celibato, no imputable (al menos exclusivamente) a razones económicas, como señalaba antes (véase cuadro 9).

El 69.1% de los varones españoles se casó con mujeres de nacionalidad mexicana. Es más, muchas de las españolas casadas con hombres de la misma nacionalidad eran mexicanas por nacimiento. En total, 79.7% de los inmigrados contrajo matrimonio con una mujer nacida en México.

Sólo una minoría esperó a amasar algún caudal para regresar en visita fugaz a España y encontrar esposa en las ferias de su localidad natal o en alguna celebración mariana (véase cuadro 10). Por lo común, el varón emigrado se casaba con alguien bastante más joven que él. A ello obedece la diferencia de edad, muy significativa, entre el hombre y la mujer casados: 43.2 y 36.5 años, respectivamente. Los matrimonios estrictamente endogámicos celebrados en el propio seno de la comunidad de inmigrados rondarían el 5%, el equivalente a los celebrados entre contrayentes originarios de distintas regiones.

Los datos reproducidos en el cuadro 11 revelan la mejora económica inducida por el matrimonio. El enlace más prometedor desde esta perspectiva era el semiendogámico, entendiéndose por tal el celebrado con la hija de españoles nacida en México. Sólo 31% de estos contrayentes varones trabajaba como asalariado.

³⁷ Véase Sánchez, "Rol", 2002.

³⁸ Dirección, *Censo*, 1930, vol. 3, pp. 28-47.

³⁹ Bello, "Emigración", 2005, y Gamboa, "Acerca", 2003, p. 38.

CUADRO 9. ESTADO CIVIL Y MEDIA DE EDAD DE VARONES
MAYORES DE 16 AÑOS, 1930

<i>Estado civil</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Media de edad</i>
Casados	329	39.1	43.3
Solteros	493	58.5	32.5
Viudos	20	2.4	56.1
Total	842	100	37.3

Fuente: AGA, Libro de matrícula, exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla.

CUADRO 10. PROCEDENCIA DE LAS MUJERES DE LOS ESPAÑOLES, 1930

<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje del total</i>
México	36	35.3
Misma localidad	29	28.4
Misma provincia	11	10.8
Provincia limítrofe	17	16.7
Resto de España	9	8.8
Total	102	100

Fuente: AGA, Libro de matrícula, exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla.

CUADRO 11. ESTADO CIVIL DE LOS VARONES
MAYORES DE 16 AÑOS, 1930

<i>Ocupación</i>	<i>Casados</i>	<i>Solteros</i>	<i>Viudos</i>
Hacendados	64	28	8
Comerciantes	37.4	55.7	7
Empleados	30.4	68.3	1.2
Industriales	69	27.6	3.4
Media	32.8	64.8	2.4

Fuente: AGA, Libro de matrícula, exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla.

Un nuevo cálculo permite rastrear con mayor tino las implicaciones económicas del matrimonio: el índice de exogamia, elaborado con la misma metodología que el de éxito y el de intensidad migratoria, computando el número de varones casados con mexicanas de nacimiento o nacionalidad. A tenor de los resultados obtenidos (véase cuadro 7), cabe concluir que las comunidades más pequeñas (sobre todo las compuestas por vascos, catalanes y navarros) buscaron en el matrimonio con una mexicana las ventajas económicas que no les proporcionaban las redes regionales, mucho menos tupidas que las tejidas por cántabros, asturianos y castellanos.

La cultura empresarial de origen

El entorno empresarial que conoció el emigrado en su adolescencia, aunque fuese desde la perspectiva de un asalariado, también influyó en su espíritu inversor una vez asentado en México. Es de presumir que en esos años formativos tuvo la oportunidad de conocer experiencias empresariales que trasplantaría a su nuevo país de acogida.

En el cuadro 12 medimos el nivel de especialización de los ciudadanos españoles, atendiendo a su origen, y lo hemos expresado como el cociente entre la importancia relativa de los naturales de cada región en esos sectores y la que tenían en el conjunto de la población española en el estado.

Nuestras estimaciones corroboran esa condicionante de la orientación productiva de la región de origen en su desempeño empresarial. Sólo así se explica la singular inclinación de los catalanes por la actividad industrial y la de los castellanos por la explotación de haciendas. Entre tanto, y como sucedió en la capital de la república, los asturianos prefirieron el comercio.

CONCLUSIONES

Entendemos que las cifras que proporcionamos en este trabajo han de servir para desterrar, de una vez, la tan extendida consideración de la emigración española a México como privilegiada. En el mejor de los casos, la vida laboral de la mayor parte de los hispanos transcurrió detrás del mostrador de una tienda de abarrotes. La inserción laboral de la mujer hispana pasó por el trabajo de criada.

Los árboles no pueden impedirnos ver el bosque: por más evidente que resulte, hemos de insistir en que el hecho de que buena parte de los empresarios poblanos fuesen originarios de España no significa que todos los españoles se enriqueciesen. La historia económica de la colonia no

CUADRO 12. ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL, 1930

<i>Región</i>	<i>Hacendados</i>	<i>Comerciantes</i>	<i>Empleados</i>	<i>Industriales</i>
Asturias	1.67	1.94	1.24	1.24
Cantabria	0.78	1.12	1.15	1.69
Castilla y León	1.77	0.38	1.12	0.85
Cataluña	–	–	1	1.85
Galicia	1.30	0.13	1.62	–
País Vasco	–	1.52	0.82	–

Fuente: Libro de matrícula, exteriores, consulados y viceconsulados, México, Puebla, AGA.

puede redactarse en los pasillos de una Cámara de Comercio o de un Casino español, como, en buena medida, se ha hecho hasta la fecha. Pero no es menos cierto que, al igual que sucedió con italianos, franceses, libaneses o griegos, un reducido grupo de españoles llegó a prosperar en el muy corto plazo y a figurar entre la elite empresarial mexicana. Este progreso tan fulgurante obedeció a la propia cohesión y fortaleza de la colonia hispana en la que encontró solidaridad, recursos financieros, protección jurídica, complicidad en el ejercicio de prácticas de colusión y un mercado que atender. Los bajos salarios, las dificultades de promoción en la empresa y, en algunos casos, la necesidad de legalizar su situación migratoria y militar ante las autoridades españolas y mexicanas llevaron a algunos a explotar su espíritu empresarial, siempre al cobijo de las redes de parentesco y de paisanaje. El matrimonio con una mexicana allanó el camino al éxito económico de los españoles y su inserción en la sociedad poblana, mucho menos hermética para ellos que para otros europeos por razones históricas y culturales.

Los migrantes hispanos portaban a su llegada a México un activo intangible que facilitó extraordinariamente su inserción en el mercado de trabajo, la movilidad social y el éxito empresarial: el idioma. Los españoles estaban, por otra parte, muy familiarizados con los obstáculos legales, la indefinición de los derechos de propiedad, la inseguridad jurídica y las turbulencias ocasionados por los conflictos sociales, no mucho más difíciles de encarar de lo que lo eran en su país de origen.

Eso sí, la búsqueda de las economías de enclave y la especialización productiva de las regiones de las que procedían limitaron la proyección de sus iniciativas empresariales: en tanto que en la industria los españoles se volcaron en exceso en la producción de bienes de consumo, en el comer-

cio, el diminuto mercado que atendían (el formado por sus compatriotas) impidió el crecimiento de sus negocios. Por eso muchos de quienes aventuraron sus ahorros en el mundo de la empresa no pasaron de fabricantes de alpargatas o de abarroteros.

Por último, lo expuesto hasta el momento puede ser de alguna utilidad para dar respuesta a una pregunta recurrente en la historiografía mexicana: ¿por qué los nacionales no tuvieron éxito empresarial mientras que los extranjeros sí? Nada tiene que ver ello con atavismos religiosos o aversión innata al riesgo, que, de existir, serían compartidos con los españoles. La razón estriba en que los mexicanos no sólo disfrutaron durante el porfiriato de mucho menos estímulo a la inversión que los europeos inmigrados, sino que ellos carecían de los instrumentos institucionales de que disponían los españoles para franquear los enormes obstáculos a que se enfrentaban y mitigar los costes de transacción.

En cualquier caso, no tiene sentido distinguir al colectivo empresarial español del mexicano, puesto que las hispanas fueron compañías nacidas, creadas y fortalecidas en México. Si acaso, la disparidad de trayectorias de unas y otras ha de servir para comprobar las implicaciones empresariales de las enormes desigualdades en la distribución de la renta y de la debilidad de la sociedad y del Estado mexicanos, que los españoles pudieron suplir con instituciones propias; pero de ninguna manera para concluir la existencia de una mayor o menor propensión al riesgo en función del componente étnico-nacional.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

- AGA Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid.
 AGN Archivo General de la Nación, México.
 AMAEC Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Madrid.

Bibliografía

- BELLO, FELIPE, “Emigración a México y capacidad empresarial a fines del siglo XIX”, documento de trabajo, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005.
 BRADING, DAVID A., *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, FCE, 1991.

- CASTAÑEDA, GONZALO, "Mexican Business Groups at the Turn of the XIXth Century Mexico. An Explanation Based on a Theory of Bounded Rational Choice with Social Embeddedness", documento de trabajo, San Andrés Cholula, Universidad de las Américas, 2005.
- DALLA CORTE, GABRIELA, "Redes y organizaciones sociales en el proceso de ocupación del Gran Chaco", *Revista de Indias*, vol. LXVII, núm. 240, 2007, pp. 485-520.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA, *Censo de la población de España en 1930*, Madrid, Presidencia del Consejo de Ministros, 1930.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, RAFAEL, *Cántabros en México. Historia de un éxito colectivo*, Santander, Gobierno de Cantabria, 2006.
- , "Teorías migratorias y enseñanzas de la migración cántabra en México" en RAFAEL DOMÍNGUEZ y MARIO CERUTTI (eds.), *De la colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 75-94.
- GAMBOA, LETICIA, *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil en Puebla (1906-1929)*, Puebla, BUAP, 1992.
- , "Los españoles en la ciudad de Puebla hacia 1930" en CLARA E. LIDA (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 190-217.
- , "Los momentos de la actividad textil" en AURORA GÓMEZ-GALVARRIATO (coord.), *La industria textil en México*, México, Instituto Mora/COLMEX/El Colegio de Michoacán/UNAM, 1999, pp. 224-269.
- , "El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1910-1911" en MARIO CERUTTI y CARLOS MARICHAL (comps.), *La banca regional en México, (1870-1930)*, México, COLMEX/FCE, 2003, pp. 101-133.
- , "Acerca de los primeros empresarios franceses en Puebla (siglo XIX). La familia Couttolenc y sus contrastes" en ROSA MA. MEYER y DELIA SALAZAR (coords.), *Los inmigrantes en el mundo de los negocios*, México, Plaza y Valdés/CONACULTA/INAH, 2003, pp. 35-56.
- , "Comercio y comerciantes de Cantabria entre Puebla y Oaxaca" en RAFAEL DOMÍNGUEZ y MARIO CERUTTI (eds.), *De la colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 95-128.
- GARCÍA ACOSTA, VIRGINIA, "La integración económica de los españoles en la ciudad de Puebla y los asturianos en el Distrito Federal" en MICHAEL KENNY *et al.*, *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*, México, Centro de Investigaciones Superiores-CIESAS, 1979, pp. 93-164 (Ediciones de La Casa Chata, 8).
- GRAJALES, AGUSTÍN y LILIAN ILLADES (eds.), *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*, México, BUAP, 2002.
- INEGI, *Quinto censo general de población*, México, INEGI, 1930.

- LANGUE, FRÉDÉRIQUE, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, FCE, 1999.
- LIDA, CLARA E., “Los españoles en México. Del porfiriato a la postrevolución” en NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 322-342.
- , “Prólogo” en CLARA E. LIDA (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 13-23.
- MEYER, ROSA MARÍA, “El estilo empresarial de especular. Nacionalidad y finanzas a mediados del siglo XIX” en ROSA MA. MEYER y DELIA SALAZAR (coords.), *Los inmigrantes en el mundo de los negocios*, México, Plaza y Valdés/CONACULTA/INAH, 2003, pp. 77-92.
- MORALES MORENO, HUMBERTO, “Presencia franco-española en la formación de las elites mexicanas en la segunda mitad del siglo XIX” en LUZ MARINA MORALES (ed.), *Migrantes y comerciantes en la Nueva España (origen y formación de las oligarquías mexicanas)*, México, BUAP, 2002, pp. 67-91.
- , “Vascos poblanos en la época de la emigración en masa: 1880-1940” en AMAYA GARRITZ (ed.), *Aportaciones e integración de los vascos a la sociedad mexicana en los siglos XIX-XXI*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2008, pp. 69-89.
- MORENO LÁZARO, JAVIER, “La otra España. Empresas y empresarios españoles durante la revolución”, *América Latina en la Historia Económica*, Instituto Mora, núm. 27, enero-junio de 2007, pp. 111-156.
- y JAVIER VICENTE VENTOSO, “Atraso económico y nivel de vida: los salarios reales en Palencia, 1750-1970” en ANTONIO ESCUDERO *et al.* (eds.), *Los niveles de vida en España y Francia, siglos XVIII-XX*, Alicante, Université de Aix-Marseille/Universidad de Alicante, 2010, pp. 77-104.
- RONFELDT, DAVID, *Atencingo: The Politics of Agrarian Struggle in a Mexican Ejido*, Stanford, Stanford University Press, 1973.
- RUEDA, GERMÁN, *Españoles emigrantes en América (siglos XVI-XX)*, Madrid, Arco Libros, 2000.
- SÁNCHEZ ALONSO, BLANCA, *La inmigración española en Argentina: siglos XIX y XX*, Colombres, Júcar/Archivo de Indianos, 1991.
- SÁNCHEZ GUILLERMO, EVELYN, “El rol del matrimonio en las redes sociales de los emigrantes europeos de la ciudad de Puebla (México), segunda mitad del siglo XIX. Un estudio del Registro Civil”, *Tierra Firme*, vol. XX, núm. 70, abril-junio de 2002, pp. 189-207.
- TORRES GAYTÁN, RICARDO, *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*, México, Siglo XXI, 1980.
- VALLE, GUILLERMINA DEL (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de la Nueva España en el siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 2003.